

9243

INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A

Quito, 13 mayo del 2.015

Señor
SEGUNDO RAMON VEGA PAUCAR
Presente

Estimado señor Vega:

Por la presente tengo el agrado de comunicar a usted que en la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad **INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A** celebrada el día de hoy, se acordó por unanimidad reelegirle a Ud. en el cargo de **PRESIDENTE**, por el período estatutario de **DOS años** a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con el artículo Veintidós de los Estatutos en el ejercicio de su cargo a Ud. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

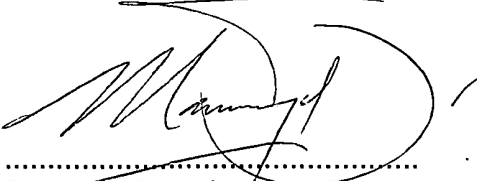
INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A. se constituyó con fecha 19 de Diciembre del 2005, ante el Notario Vigésimo Noveno Dr. Rodrigo Salgado Valdez y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 15 de Mayo del 2.006, bajo el número 1154 del Registro Mercantil tomo 137.

Deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,


German Vega Calero
Secretario de la Junta

En Quito, con fecha 13 de Mayo del 2015, acepto el nombramiento de Presidente que antecede y me comprometo a desempeñarlo con sujeción a la ley.


.....
Segundo Ramón Vega Paucar
PRESIDENTE
CC060008622-7

Exp. 155668



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 39173



* 8 5 5 7 6 5 9 P N C U U K Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9243
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

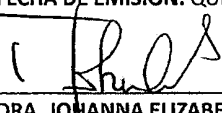
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA PAUCAR SEGUNDO RAMON
IDENTIFICACIÓN	0600086227
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

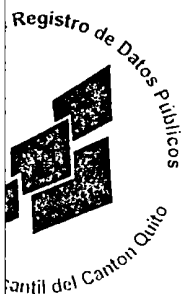
CONST. RM# 1154 DEL:15/05/2006.- NOT. VIGESIMO NOVENO DEL:19/12/2005 JTM

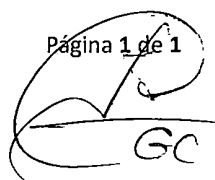
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN MQ-2005)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE




GC